

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ETICA Y BIOETICA VETERINARIA

**CUADRO SINÓPTICO UNIDAD II.
TRATO AL PACIENTE Y A LOS
COLEGAS VETERINARIOS**

MVZ. ALONDRA ABADIA

VICTOR HUGO BALBOA CASTILLO

14 DE FEBRERO DE 2025

TRATO HACIA EL PACIENTE

Para llevarla a cabo con un mínimo de garantías legales, antes de proceder a ningún tipo de contacto o manejo con el paciente, es necesario: Proceder a la identificación completa y obtener el compromiso del cliente. La persona que trae al paciente deberá identificarse personalmente, a todos los efectos administrativos y legales:

- Nombre y apellidos
- INE
- Dirección postal completa
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico si dispone del mismo, etc.

La persona que trae al paciente, si no es el dueño, deberá identificar al mismo, a todos los efectos administrativos y legales, adjuntando los datos del punto anterior, y aportar una autorización firmada del propietario en relación con la atención clínica del animal, o en su defecto, y solamente si se tratara de una urgencia, comprometerse por escrito a aportar dicha autorización en el mínimo plazo de tiempo posible.

IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL PACIENTE

La persona que trae al paciente deberá identificar al mismo a todos los efectos administrativos y legales:

- Nombre
- Especie
- Raza
- Sexo
- Edad / fecha de nacimiento
- Procedencia
- Lugar de residencia
- Carnet de salud
- Tatuaje
- Identificación electrónica
- Marcas, etc.

Ya que tenemos todos los datos del animal procedemos a preguntarle al dueño en que podemos ayudarlo, si se trata de un chequeo medico le tendremos que comentar en que consiste y como se realiza. Si el dueño llega a tener alguna duda sobre su animal tenemos que responderle de la manera mas tranquila y pacientemente. Al final agradecerle la visita y confianza y despedirnos de buena manera.

No debemos de contestarle de mala manera al cliente por mas si el se pone de mal carácter, lo que podemos hacer es decirle que si no le gusta como trabajamos se puede retirar.

TRATO HACIA LOS COLEGAS

El trato hacia los colegas veterinarios debe ser respetuoso, honesto, abierto y colaborativo. El trato entre colegas veterinarios es importante para brindar un buen cuidado a los animales, destacando la ética veterinaria que es un código que guía a los veterinarios para que ejerzan su profesión de manera honesta, legítima y responsable

La colegialidad veterinaria requiere reconocer las habilidades y áreas de especialización de los colegas. Con esto dicho antes, somos un equipo y debemos ayudar a los colegas a buscar la competencia clínica y la confianza y brindarles el apoyo y la supervisión adecuados si así lo solicitan o necesitan.

La regla más importante es "respetar en todo momento a los demás". Siempre debes demostrar respeto por tus compañeros, independientemente de su puesto o trayectoria profesional y de tu percepción sobre cómo desempeñan sus funciones. Por tanto, no hay ninguna excusa para la falta de respeto hacia nuestros compañeros, bien sea gritando, alzando la voz, intimidando (*bullying*), utilizando otro nombre diferente al suyo o aludiendo a su género, preferencia sexual o creencia religiosa.

Como dice la frase «El elogio en público y la crítica en privado» Seamos generosos con el elogio y discretos con la crítica. Hay que felicitar a los compañeros cuando realizan sus actividades de manera correcta, pero si hay algún comportamiento de nuestros compañeros que nos molesta o falla delante de un cliente al estar atendiendo un paciente intentemos comentarlo primero en privado con la persona en cuestión.

Cómo tratar a los colegas veterinarios:

- Brindar apoyo y supervisión si lo solicitan
- Comunicarse de manera clara y concisa
- Intercambiar información clínica relevante de manera oportuna y transparente
- Resolver diferencias con empatía
- Utilizar los canales formales para resolver conflictos
- Evitar hablar mal de los colegas
- Evitar criticar a los colegas

BIBLIOGRAFÍA

https://www.fecava.org/wp-content/uploads/2021/03/FECAVA_Brochure_VeterinaryCollegiality_A5_02-2021_SPA.pdf